



POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS
PERSONALES

Código: PR-SGI-46

Fecha: 15/09/2021

Versión: 0.0

Páginas: 1 de 18

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ARISTIZABAL CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.
NIT. 900814242-4

DIRECCIÓN	Callejón las Palmas Casa 11- Juanchito, Candelaria.
TELÉFONO (S):	(602) 4359583
CONTACTO:	marcoa@conaris.com.co , saristizabal@conaris.com.co
PÁGINA WEB:	https://www.aristizabalconstructores.com/



1. CONTENIDO

	Pág.
1. CONTENIDO	2
2. INTRODUCCIÓN	5
3. OBJETIVO	5
4. ALCANCE	6
5. NORMATIVIDAD	6
6. RESPONSABLES Y DESTINATARIOS	7
6.1 RESPONSABLES	7
6.2 DESTINATARIOS	7
7. DEFINICIONES	8
7.1 AUTORIZACIÓN	8
7.2 AVISO DE PRIVACIDAD	8
7.3 BASE DE DATOS	8
7.4 DATO PERSONAL	8
7.5 DATO PÚBLICO	8
7.6 DATOS SENSIBLES	9
7.7 ENCARGADO DEL TRATAMIENTO	9
7.8 HABEAS DATA	9
7.9 RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	9
7.10 TITULAR	9
7.11 TRATAMIENTO	9
8. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	10
9. TRATAMIENTO Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS	11
9.1 BASES DE DATOS	11



POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código: PR-SGI-46

Fecha: 15/09/2021

Versión: 0.0

Páginas: 3 de 18

9.2	FINALIDAD	11
9.2.1	BASE DE DATOS EMPLEADOS	11
9.2.2	BASE DE DATOS PROVEEDORES	12
9.2.3	BASE DE DATOS CLIENTES.....	12
10.	AUTORIZACIÓN DEL TITULAR	13
11.	DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES	13
12.	DEBERES FRENTE AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	14
13.	POLITICA PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES	15
14.	POLITICA PARA TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES	16
15.	PROCEDIMIENTO ATENCION DE RECLAMOS SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	16
16.	MEDIDAS DE SEGURIDAD	17
17.	VIGENCIA.....	17
18.	ANEXOS.....	17



POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS
PERSONALES

Código: PR-SGI-46

Fecha: 15/09/2021

Versión: 0.0

Páginas: 4 de 18

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cargos de los responsables de la política en CONARIS S.A.S	7
Tabla 2 Destinatarios de la política en CONARIS S.A.S.....	7
Tabla 3 Principios que rigen Tratamientos de Datos personales-CONARIS S.A.S.....	10
Tabla 4 Deberes del responsable de tratamiento de datos personales en CONARIS S.A.S.	14
Tabla 5 Deberes del Encargado del tratamiento de datos personales en CONARIS S.A.S	15
Tabla 6 Mecanismos de contacto en CONARIS S.A.S	16



POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código: PR-SGI-46

Fecha: 15/09/2021

Versión: 0.0

Páginas: 5 de 18

2. INTRODUCCIÓN

ARISTIZABAL CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S. (CONARIS S.A.S) adopta esta política para el tratamiento de datos personales con el propósito de establecer las condiciones de organización, las obligaciones de los implicados e intervinientes en el tratamiento y uso de la información de carácter personal; el régimen de funcionamiento y la política aplicable al tratamiento de datos personales que, en el desarrollo de sus actividades de gestión, tenga que solicitar, utilizar, almacenar, corregir, ceder o suprimir. Los lineamientos aquí descritos contienen todos los elementos esenciales, sencillos y seguros para el cumplimiento con la legislación correspondiente a la protección de datos personales que CONARIS S.A.S, como responsable del tratamiento de datos, debe cumplir, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013.¹

Las actividades planteadas en el presente documento están enmarcadas en la Ley 1581 de 2012 *“Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*, según la cual todas las entidades públicas o privadas que manejen datos personales deberán adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para asegurar el efectivo ejercicio de los derechos de los titulares.”.

Es así como toda la información recibida por CONARIS S.A.S., a través de sus diferentes canales de comunicación, en medios digitales o impresos y que conforman las bases de datos, obtenidos de clientes, proveedores, empleados, contratistas y demás titulares de información se rigen teniendo presente la ley y normatividad que la reglamente.

3. OBJETIVO

Establecer las medidas relacionadas con el tratamiento y protección de datos personales en términos de recolección, uso, almacenamiento, actualización y supresión, teniendo como base las disposiciones recogidas en la Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, con el propósito de garantizar y proteger los derechos de las personas naturales que suministren sus datos personales, en desarrollo de una relación civil, comercial o laboral constituida con nuestra organización.

¹ Artículo 13. Políticas de Tratamiento de la información. Los responsables del tratamiento deberán desarrollar sus políticas para el tratamiento de los datos personales y velar porque los Encargados del Tratamiento den cabal cumplimiento a las mismas



POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código: PR-SGI-46

Fecha: 15/09/2021

Versión: 0.0

Páginas: 6 de 18

4. ALCANCE

Esta política para el tratamiento de datos personales describe cómo CONARIS S.A.S realiza el tratamiento de los datos personales que le han sido suministrados y que se encuentra registrada en sus bases de datos. Los datos a los cuales se refiere este documento incluyen aquellos datos que han sido recolectados en persona, a través de medios digitales, o por cualquier otro medio.

5. NORMATIVIDAD

- Constitución Política – Artículos 15 Habeas Data, 20 y 74 (Acceso a la información).
- Ley Estatutaria 1581 de 2012 - Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Decreto 1377 de 2013 - El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo reglamentó aspectos relacionados con la autorización del Titular de información para el Tratamiento de sus datos personales, las políticas de Tratamiento de los responsables y encargados, el ejercicio de los derechos de los Titulares de información, las transferencias de datos personales y la responsabilidad demostrada frente al Tratamiento de datos personales, este último tema referido a la rendición de cuentas.
- Decreto 1074 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo; se reglamentario parcialmente la Ley 1581 de 2012, en el cual se establecen y adicionan requisitos para el adecuado tratamiento de datos personales registrados en bases de datos públicas y privadas.
- Ley 1755 del 30 de 2015 – A través de la cual se regula el Derecho de Petición, incorpora en su Artículo 24 información con carácter reservado, entre otras cosas, el referente a datos genéticos humanos (Datos sensibles).



POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código: PR-SGI-46

Fecha: 15/09/2021

Versión: 0.0

Páginas: 7 de 18

6. RESPONSABLES Y DESTINATARIOS

6.1 RESPONSABLES

Los responsables de la política de tratamiento de datos personales son los siguientes:

Tabla 1 Cargos de los responsables de la política en CONARIS S.A.S

CARGOS	
1	Gerente General
2	Gerente Técnico
3	Coordinadores de procesos: <ul style="list-style-type: none">▪ Compras y Logística▪ Talento Humano▪ Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental▪ Calidad▪ Proyectos: Industrias, construcción, mantenimiento y emergencias.
4	Contador, Asistente contable y administrativa.

6.2 DESTINATARIOS

Los destinatarios de la política de tratamiento de datos personales son los siguientes:

Tabla 2 Destinatarios de la política en CONARIS S.A.S.

DESTINATARIOS	
Empleado	En virtud de la relación laboral, cuando suministren o administren datos personales.
Clientes	En aquellos eventos en que la relación sea constituida con una persona natural. Así mismo en caso de personas jurídicas, cuando los funcionarios por ellas designados suministren datos de esta naturaleza para el desarrollo del contrato establecido.
Proveedores y Contratistas	Personas naturales o jurídicas que en virtud de la relación civil o comercial constituida suministren datos personales.
Visitantes	Cuando ingresan a las instalaciones principales, con el fin de garantizar su seguridad personal en caso de una emergencia.
Titulares de los datos	Trabajadores, visitantes, clientes, proveedores y contratistas en los términos anteriormente enunciados, en ejercicio de los derechos relacionados con la posibilidad de autorizar, actualizar, rectificar, corregir y suprimir la información que sobre ellos se ha incluido en nuestras bases de datos.



POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código: PR-SGI-46

Fecha: 15/09/2021

Versión: 0.0

Páginas: 8 de 18

7. DEFINICIONES

Para efectos del presente documento debe tenerse en cuenta las siguientes definiciones, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, a fin de dar aplicación a la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales:

7.1 AUTORIZACIÓN

Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

7.2 AVISO DE PRIVACIDAD

Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

7.3 BASE DE DATOS

Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

7.4 DATO PERSONAL

Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

7.5 DATO PÚBLICO

Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.



POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código: PR-SGI-46

Fecha: 15/09/2021

Versión: 0.0

Páginas: 9 de 18

7.6 DATOS SENSIBLES

Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

7.7 ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

7.8 HABEAS DATA

Derecho fundamental de toda persona para conocer, actualizar, rectificar y/o cancelar información y datos personales que de ella se hayan recolectado y/o se traten en bases de datos públicas o privadas, conforme a lo dispuesto en la ley y normatividad aplicable

7.9 RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

7.10 TITULAR

Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

7.11 TRATAMIENTO

Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.



POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código: PR-SGI-46

Fecha: 15/09/2021

Versión: 0.0

Páginas: 10 de 18

8. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los principios que rigen el tratamiento de Datos Personales por parte de CONARIS S.A.S., se indican en la siguiente tabla 3:

Tabla 3 Principios que rigen Tratamientos de Datos personales-CONARIS S.A.S.

PRINCIPIO		DESCRIPCIÓN
1	Legalidad	El Tratamiento a que se refiere la Ley 1581 de 2012 es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen
2	Finalidad:	El Tratamiento de los datos personales debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular
3	Libertad:	El Tratamiento de los datos personales sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
4	Veracidad o Calidad:	La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
5	Transparencia	En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernen.
6	Acceso y Circulación Restringida	El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley.
7	Seguridad:	La información sujeta a Tratamiento por el responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento
8	Confidencialidad:	Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de esta.



POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código: PR-SGI-46

Fecha: 15/09/2021

Versión: 0.0

Páginas: 11 de 18

9. TRATAMIENTO Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS

9.1 BASES DE DATOS

CONARIS S.A.S. actuando en calidad de responsable y/o Encargado del Tratamiento de Datos Personales, para el adecuado desarrollo de su objeto social y el fortalecimiento de sus relaciones con terceros, recolecta, almacena, usa, circula y suprime Datos Personales correspondientes a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, sin que la enumeración signifique limitación, trabajadores y familiares de estos, proveedores y clientes.

9.2 FINALIDAD

A título enunciativo y sin perjuicio de que en el curso de su actividad la empresa pueda recopilar y constituir Bases de Datos distintas a las que seguidamente se mencionan, los Datos Personales son objeto de Tratamiento por parte de CONARIS S.A.S con todas o algunas de las siguientes finalidades:

9.2.1 BASE DE DATOS EMPLEADOS

CONARIS S.A.S. recopila datos personales de posibles candidatos y de trabajadores propios y sus familiares y/o de candidatos y trabajadores y sus familiares de terceros, cuando actúa como Encargado del Tratamiento de dichos datos, que permiten facilitar entre otros, los procesos de selección, contratación y promoción y la ejecución de ciertas obligaciones de naturaleza contractual, con las siguientes finalidades:

- a. Establecimiento de canales de comunicación con los titulares de los datos personales.
- b. Realización de procesos de selección, promoción, bienestar laboral, nómina, desempeño y competencias, inducción, entrenamiento, formación, seguridad y salud en el trabajo y ambiente.
- c. Cumplimiento de obligaciones derivadas de contratos laborales vigentes, directamente o a través de terceros.
- d. Ejecución de programas de formación y capacitación de los empleados.
- e. Ejecución de evaluaciones de desempeño de los empleados.
- f. Adopción de medidas de control y seguridad sobre las instalaciones
- g. Fines tributarios, incluido el envío de información a autoridades tributarias.
- h. Transmisión o transferencia total o parcial a las diferentes áreas, así como a contratistas, accionistas, cuando ello se requiera con fines comerciales, financieros, administrativos y operativos.



POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código: PR-SGI-46

Fecha: 15/09/2021

Versión: 0.0

Páginas: 12 de 18

9.2.2 BASE DE DATOS PROVEEDORES

CONARIS S.A.S recopila datos personales de (i) proveedores, (ii) potenciales proveedores, (iii) empleados o personas de contacto de proveedores, (iv) empleados o personas de contacto de potenciales proveedores propios y de terceros cuando actúa en calidad de Encargado del Tratamiento dichos datos que facilitan entre otros, los procesos de contratación y la ejecución y verificación del cumplimiento de las diversas obligaciones contractuales, con las siguientes finalidades:

- a. Establecimiento de canales de comunicación con los titulares de los datos personales, relacionados con las actividades establecidas en el párrafo anterior.
- b. Evaluación de la calidad de los productos y servicios recibidos.
- c. Cumplimiento de obligaciones relacionadas con la ejecución del objeto social de CONARIS S.A.S o del responsable de la base de datos, cuando se actúe respecto de esta como Encargado.
- d. Adopción de medidas de control y seguridad en las instalaciones que tenga a su cargo.
- e. Análisis para el establecimiento y/o mantenimiento de relaciones contractuales.
- f. Análisis para la evaluación de los riesgos derivados de relaciones contractuales vigentes.
- g. Fines tributarios, incluido el envío de información a autoridades tributarias
- h. Manual, según sean aplicables, principalmente para hacer posible el desarrollo de la operación incluyendo, pero sin limitarse a reportes a autoridades de control y vigilancia y demás usos para los fines mencionados.

9.2.3 BASE DE DATOS CLIENTES

CONARIS S.A.S. recopila datos personales de clientes actuales, anteriores y potenciales, así como de algunas personas de contacto de clientes actuales, anteriores y potenciales tanto propios como de terceros cuando actúa como Encargado del Tratamiento de dichos datos, con las siguientes finalidades:

- a. Establecimiento de canales de comunicación con los titulares de los datos personales.
- b. Evaluación de la calidad de los servicios prestados.
- c. Cumplimiento de obligaciones relacionadas con la ejecución del objeto social de CONARIS S.A.S. o del responsable de la base de datos, cuando se actúe respecto de esta como Encargado.
- d. Fines tributarios, incluido el envío de información a autoridades tributarias



POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código: PR-SGI-46

Fecha: 15/09/2021

Versión: 0.0

Páginas: 13 de 18

10. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

Las actividades de tratamiento de información reglamentadas por la presente política serán ejecutadas exclusivamente sobre datos personales cuyos titulares hayan emitido su autorización de manera previa expresa e informada. Ver *FM-SGI46-01 Autorización uso de datos personales*.

Sin perjuicio de lo anterior, la organización se reserva el derecho a ejecutar actividades de tratamiento sobre información cuya autorización no sea requerida en virtud de las disposiciones legales que reglamentan la materia, caso en el cual continúan vigentes los compromisos de CONARIS S.A.S, frente a los titulares establecidos en la presente política. Para los efectos pertinentes, se puede obtener los datos sometidos a tratamiento recolectándolos directamente, para lo cual deberá contar con la respectiva autorización, o de bases de datos suministradas por terceros, quienes previamente hayan obtenido autorización de los Titulares.

11. DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

Toda persona que suministre sus datos personales tendrá derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables y/o encargados del tratamiento, bien sea respecto a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado
- Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso y finalidades que les ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la ley que regule la protección de datos personales y las demás normas que la modifiquen, adicione o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio, o la autoridad competente, haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado ha incurrido en conductas contrarias a la normatividad vigente.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.
- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de los niños y adolescentes.



POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código: PR-SGI-46

Fecha: 15/09/2021

Versión: 0.0

Páginas: 14 de 18

12. DEBERES FRENTE AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

A continuación, en las tablas 4 y 5 se establecen los Deberes del responsable de tratamiento de datos personales y Deberes del Encargado del tratamiento de datos personales.

Tabla 4 Deberes del responsable de tratamiento de datos personales en CONARIS S.A.S.

Deberes del responsable de tratamiento de datos personales
Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Hábeas Data
Solicitar y conservar copia de la autorización otorgada por el titular por el tiempo mínimo de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.
Informar de manera clara y suficiente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos personales
Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la legislación vigente
Cumplir con los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad, y los demás establecido en los términos de la Ley Estatutaria 1581 de 2012;
Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que el titular previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.



POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código: PR-SGI-46

Fecha: 15/09/2021

Versión: 0.0

Páginas: 15 de 18

Tabla 5 Deberes del Encargado del tratamiento de datos personales en CONARIS S.A.S

Deberes del Encargado del tratamiento de datos personales
Establecer que el responsable del tratamiento esté autorizado para suministrar los datos personales que tratará como Encargado:
Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Hábeas Data.
Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos, en los términos estipulados legalmente
Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados por la Ley;
Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" de acuerdo con términos señalados por la Ley;
Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el Titular o facultadas por la ley para dicho efecto.

13. POLITICA PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES

CONARIS S.A.S reconoce que ciertos datos sometidos a tratamiento revisten o pueden revestir la calidad de datos sensibles, por lo cual, se ha adoptado las medidas para que cuando los datos sometidos a tratamiento sean de aquellos definidos legalmente como sensibles:

- Se refuerce el cumplimiento de los principios que regulan el tratamiento de información personal.
- Ninguna actividad se condicione al suministro de datos personales sensibles.
- Se obtenga la autorización expresa, informada y facultativa de los titulares dichos datos, antes de la ejecución de actividades de tratamiento.



POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código: PR-SGI-46

Fecha: 15/09/2021

Versión: 0.0

Páginas: 16 de 18

14. POLITICA PARA TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES

Por regla general, en la ejecución de cualquier actividad de tratamiento de datos personales, CONARIS S.A.S., se abstendrá de manipular datos cuyo titular sea un menor, a la luz de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012.

Excepcionalmente, se requerirá someter a tratamiento datos personales de menores de edad. Cuando ello ocurra, se someterá el tratamiento de los datos de esta naturaleza a las siguientes reglas:

- Respeto del interés superior del menor titular del dato.
- Respeto de los derechos fundamentales del menor titular del dato.
- Autorización emitida por el representante legal del menor titular del dato.

15. PROCEDIMIENTO ATENCION DE RECLAMOS SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Mediante este procedimiento el Titular o quien esté autorizado podrá formular solicitudes y consultas para:

- a. Conocer la información personal del Titular que repose en la organización
- b. Solicitar copia de la autorización otorgada por el Titular a CONARIS S.A.S para tratar sus Datos Personales.

El procedimiento para la atención de las consultas sobre los datos personales del Titular es el siguiente:

El Titular o quien esté autorizado para ello, podrá formular consultas, sobre la información personal del Titular a través de los siguientes mecanismos de contacto:

Tabla 6 Mecanismos de contacto en CONARIS S.A.S

DIRECCIÓN	Callejón las Palmas Casa 11- Juanchito.	CIUDAD: Calendaría
TELÉFONO (S):	(602) 4359583	314-8944500 / 314-8944555
E-MAIL:	marcoa@conaris.com.co , saristizabal@conaris.com.co	



POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código: PR-SGI-46

Fecha: 15/09/2021

Versión: 0.0

Páginas: 17 de 18

- a. La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta.
- b. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro del término antes indicado, se le informará al interesado, expresando los motivos y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Los términos antes mencionados pueden variar en caso de que se emitan leyes o reglamentos que establezcan términos inferiores, de acuerdo con la naturaleza el Dato Personal.

16. MEDIDAS DE SEGURIDAD

CONARIS S.A.S., adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad de los Datos Personales objeto de tratamiento, con el fin de evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o por medios fraudulentos.

17. VIGENCIA

La vigencia de la base de datos será el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades del tratamiento teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1377 de 2013.

18. ANEXOS

Formarán parte de esta política para el tratamiento de datos personales los siguientes documentos que permitirán la operatividad de este:

- a. *FM-SGI46-01 Autorización uso de datos personales*
- b. *FM-SGI46-02 Aviso de Privacidad.*



POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS
PERSONALES

Código: PR-SGI-46

Fecha: 15/09/2021

Versión: 0.0

Páginas: 18 de 18

CONTROL DE FIRMAS

	Nombre	Cargo	Firma
Revisado:	Eliana Marcela Marín Rivera	Coordinadora de Calidad	
Revisado:	Andrés Zúñiga Sabogal	Coordinador de SSTA	
Aprobado:	Marco Tulio Aristizabal Hurtado	Gerente General	

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Justificación de cambio	Cambios realizados	Versión
15/09/2021		Primera emisión del documento de acuerdo con el requerimiento de ley.	0.0